



TERCER INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS PETICIONES Y QUEJAS PRESENTADAS POR LAS Y LOS CIUDADANOS, Y LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE LOS ÓRGANOS INTERNACIONALES Y OTRAS AUTORIDADES EN LOS CUALES TENGA COMPETENCIA LA CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE 2019 – FEBRERO 2020

El Comité de Asuntos Internacionales, con fundamento en el artículo 307, fracción IV, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tiene a bien informar a la Junta de Coordinación Política que durante el periodo – septiembre 2019 / febrero 2020 – no recibió peticiones y quejas presentadas por ciudadanas y ciudadanos ante los órganos internacionales y otras autoridades en los cuales tenga competencia la Ciudad de México.

Sin la información requerida y la falta de canales institucionales que asocien al Comité con organismos e instancias internacionales para transferencia de información, resulta improbable conocer las peticiones y quejas que personas ciudadanas hayan presentado ante organismos internacionales y otras autoridades.

No obstante, las que se presenten con posterioridad serán atendidas en tiempo y forma.

**DIP. JANNETE ELIZABETH
GUERRERO MAYA**

PRESIDENTA

COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES



APROBADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

— de — de 2020.

DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA			
DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO			
DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS			
DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL			



DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA			
DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO			
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN			
DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ			